

Noticias.

La V. O. T. de San Francisco de Asis celebrará su función mensual en la iglesia parroquial del Sagrado Corazon de Jesús el domingo 26 del corriente, á las cuatro y media de la tarde con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Reverendo Padre Cáseda, religioso Capuchino de Pamplona.

En la estación férrea de la villa de Miranda han sido capturados por la guardia civil dos individuos á los que se supone autores del robo de una cartera que contenía 4500 pesetas y algunos documentos.

Los presentes rateros se llaman Joaquin Roza y Nicolás de Gracia. El robo debió verificarse en la estación de Logroño.

Se les ocupó una cartera con 495 pesetas y algunas cartas que dan indicios de hurto.

La tripulación de uno de los barcos «Mameleas» del Sr. Mercader, ha salido con dirección á Inglaterra, para hacerse cargo y traer á este puerto un nuevo barco adquirido en uno de los astilleros de aquella nación para formar parte de la escuadrilla pesquera que la casa Mercader tiene en este puerto.

Las Noticias en su número de anteanoche publica un suelto reproducido ayer en parte por La Voz en que se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Ayuntamiento ha acordado que la mayoría de los 400 ejemplares de la obra *Oquendo*, del Sr. Lopez Aien, se repartan entre los veraneantes más distinguidos de San Sebastian y entre los señores jefes y oficiales de la escuadra.»

Esto es completamente inexacto; el Ayuntamiento á propuesta del Sr. Salazar, Presidente de la Comision de la estatua de Oquendo, lo que acordó fué que ese excesivo número de ejemplares se adquiriese con el objeto de repartirlos entre los marineros de los buques de la escuadra y los niños de las escuelas públicas (palabras textuales del Sr. Salazar.)

Además, es preciso tener en cuenta que resultaría ridiculo y aun ofensivo para el autor de la obra que nuestra Corporacion municipal la comprase para regalársela á personas que por su posicion pueden gastarse 50 céntimos en adquirirla.

No puede ser; los veraneantes más distinguidos de San Sebastian no necesitan esa limosna, que estaria mejor invertida entre las clases pobres que no disponen de dinero para comprar libros.

Por lo demás, es muy sensible que cuando á los veraneantes, distinguidos y no distinguidos, pudiera demostrarles la Diputacion provincial lo mucho que gasta en su afición á la historia de Guipúzcoa, vean unos y otros que un empleado municipal que tiene menos de literato que de pintor, siquiera en este concepto no pase de ser un modesto alumno, ha tenido que llenar al presente un vacío que no era él el llamado á cubrir. Realmente, esto es muy sensible.

El ayuntamiento de esta ciudad tiene contratada con la conocida casa de los señores Bonet y Grego, de Barcelona, una iluminación de gas á la veneciana.

Dicha iluminación, destinada para la noche de la inauguracion de la estatua de Oquendo, se compondrá de unos aparatos llamados soles, una bandera nacional, una de la matrícula de San Sebastian y atributos de marina, cuyo coste total es de 4.800 pesetas.

El corresponsal de un periódico dice que limpiando en el Ferrol los fondos del «Nautilus» se encontraron tantas ratas en la bodega que se hace preciso desinfectarla.

En el Teatro-circo de esta ciudad se prepara para el día 3 de Setiembre, un gran concierto, en el que tomarán parte Sarasate y Tabuyo.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal en el kiosco del boulevard á las doce del medio día.

- 1.ª Año-Nuevo, pasodoble.—Carl.
- 2.ª Ruy Blas, overtura.—Mendelssohn.
- 3.ª Walküre, fantasia.—Wagner.
- 4.ª Adagio de la sonata Patética.—Beethoven.
- 5.ª Minuetto.—Bolzoni.
- 6.ª Farfalla, valsea.—Gelli.

El fenómeno sísmico que tan trágicas consecuencias ha tenido en Grecia, Sicilia y Turquía se ha dejado sentir también en algunos puntos de España, si bien por fortuna, no hay que lamentar desgracias.

En el mismo día se sintieron sacudidas subterráneas en Loja y Aracena. Al siguiente, los habitantes de la costa de Girona, desde el cabo de Tossa al de Creus, percibieron, poco despues de las once de la noche un ruido sordo, como de un trueno lejano.

En el faro de San Sebastian los terreros notaron perfectamente la trepidacion de los cristales del aparato de la lámpara.

Policia urbana

Son generales las quejas del vecindario y de los forasteros acerca de la excesiva velocidad con que los carros y carruajes atraviesan las calles de la poblacion, atropellando á los transeuntes y poniéndoles en peligro de ser alcanzados al cruzar de uno á otro lado de las vias públicas.

rumbo á Mazagan. Esta resolucio es digna de elogio.

Pero es el caso que el Sr. Pasquin se ha olvidado de que su orden no puede ser cumplida.

¿Por qué? Seccillamente porque el «Isla de Luzon» está en dique donde se le limpian los fondos y se le pinta. Sin duda ó lo ignoraba el ministro, ó ocupado con sus expediciones de recreo por la Concha de San Sebastian, se ha olvidado de ello.

Aquí no hay buque de guerra alguno que pueda salir inmediatamente para las aguas de Marruecos.

El «Isla de Cuba» tiene que ser objeto de importantes reparaciones, que ocuparán mucho tiempo.

El «Temerario» también se halla limpiando fondos, y además ha sido destinado á Buenos Aires, para donde saldrá á primeros de Setiembre.

El crucero «Navarra» pasa á quinta situacion, y no tiene artilleria dispuesta para servir.

El «Gerona» está imposibilitado, segun me dicen marineros entendidos.

A esta lista edificante añade el citado periódico que el «Reina Regente» saldrá en malas condiciones, porque no se le han hecho todas las reparaciones que su mal estado requería; que el «Navarra» está abandonado en la bahía de Barcelona; el «Aragon» sufre la misma suerte en la Carraca; el «Isabel II» está olvidado; el «Pelayo» está inutilizado; el «Destructor» destruido; el «María Teresa» desartillado, el «Alfonso XIII» sin armamento desde hace cinco años y aun el «Vizcaya» carece de municiones de artilleria ligera por estar pendiente de resolucio el expediente que ha de determinar la clase y cantidad de pólvora que ha de emplear en su cartucheria.

El panamá sevillano

Así se ha dado en llamar el escandaloso negocio de acuñacion de moneda falsa ahora descubierto en Sevilla y á que se refiere la siguiente carta que desde dicha ciudad han escrito á un periódico de Santander.

La reproducimos á continuacion sin comentario alguno, porque hechos como este y el que precede no los necesitan.

Dice así el documento:

«El asunto en cuestion se contrae el descubrimiento de una fábrica de moneda de plata, en competencia con el Estado, asunto del que ya se ha ocupado la prensa de Madrid y la mayor parte de la de aquí; pero con tanta leñidad, que dá asco verdaderamente considerar que solo por ser rico el delincuente se procure ocultar el delito y evitarle la pública deshonra, cosa que no acontece con el pobre ó el desamparado de proteccion que llega á delinquir.

Para que pueda formar juicio de las condiciones del autor del delito, debemos significarle que en el año 1888 era tan precaria su situacion, que careció completamente de crédito, no solo en el extranjero, sino en la plaza, para desarrollar su pequeña fabricacion de camas de hierro, á que se dedica, teniendo necesidad, para proveerse de materiales de construccion, de ir con dinero en mano.

El año de 1890 fué patrocinado por un pudiente que le facilitó cantidad bastante para edificar la fábrica que hoy posee, desde cuya fecha hasta hoy ha creado un capital reconocido de doce millones. ¿Cómo? Fabricando moneda; de ninguna manera con las camas, pues que no consta que en el balance verificado el año 92, que fué el mas lucido que ha tenido lugar desde que fabrica, ascendió la venta á duros 90.000, ofreciéndole un liquido á su favor de 15.000 duros.

El alarde y ostentacion de riqueza de este buen señor, ha despertado la curiosidad hasta tal punto, que de dos años á esta parte se han hecho mil comentarios, sin encontrar explicacion hasta la fecha, que, debido á una delacion á las primeras autoridades, se constituyó el juez Sr. Lezameta con el señor escribano don José Manuel Chiclana en un sotano correspondiente á la casa que posee D. Rafael Escobar, encargado ó representante del industrial aludido, ó sea D. José Covian, que es su nombre, y encontraron los troqueles, planchas y matrices y alguna plata, hallazgo que determinó la encarcelacion del Sr. Covian y la correspondiente incoacion del proceso. A las nueve horas tuvo lugar la excarcelacion (esto es inexplicable) mediante la insignificante suma de 25.000 duros, y decimos insignificante, porque el 7 del que riges fueron enviados á Madrid 50.000 duros para sobornar á un alto personaje.

Y no ha pasado más. Desde aquel momento, la fianza se convirtió en arma defensiva de mala ley, el proceso se quemó y quedó envuelto en el misterio el asunto en cuestion.

Varios periódicos de la localidad vienen trabajando por descubrir el enigma; y hasta ahora ni el señor fiscal de S. M., ni el presidente de la Audiencia, jueces, ni gobernador, se han dado la pena de molestar al acaudalado, no obstante los escándalos que el pueblo en general conoce y consiente.

Un detalle; los duros se distinguen de los del Tesoro en que figuran fabricados en un año en que no hubo acuñacion.»

Como los de la papilla saben muy bien.

Conste—y esto lo decimos nosotros—que no tenemos por qué envidiar á los veraneantes de Suiza ni de Alemania.

En punto á expediciones hacemos una á *Beti-Jai*, por la calle de Aldamar que es una de las más aromáticas y pintorescas de la poblacion, vemos un partido emocionante, y quedamos emocionados para toda la temporada. ¡Que ganga!

Y si allá tienen «caravanas escolares» aquí tenemos «bataillones idem»; y en paz.

Con la diferencia de que allí no tienen un señor Vincente, director general de insirucion pública, de cuyas disposiciones se haga tanto caso como de las coplas de Calainos.

Ni invitan á las instituciones ni al ministro de jornada para que contemplan y aplaudan el resultado de la infraccion de las leyes.

De modo que, comparado con el extranjero, salimos mejorados en tercio y quinto. Cuando menos.

Digalo *El Nacional* que copiando del *Courrier de Bayonne* dice lo siguiente:

«A los barcos procedentes de Burdeos, con destino á un puerto de la Peninsula, se les obliga á una cuarentena injustificada desde el momento que el cólera no existe en Burdeos y al mismo tiempo, en el mismo día y quizás á la misma hora, 3.000 viajeros de Burdeos y su comarca, para quienes el municipio de San Sebastian y D. José Arana han conseguido precios reducidos en los ferrocarriles franceses, pasan la frontera en desbandado tropel, sin que les moleste nadie en Irún.»

Y por si no se entendiera bien como se cumplen las leyes cuando se trata de los intereses de esta ó la otra empresa que aquí tiene su domicilio, el citado periódico copia lo siguiente de la carta de un negociante de Hendaya:

«Nuestros excelentes vecinos los españoles pueden vanagloriarse de saber burlarse de nosotros.

El día 13 negaron la entrada en el puerto de Pasajes á un vapor francés procedente de Burdeos, y lo enviaron á Santander, con el pretexto de haberse registrado en Burdeos un caso de cólera.

Pero en los días siguientes 14 y 15 los mismos españoles recibieron con los brazos abiertos en la afortunada capital de San Sebastian á millares de franceses que llegaron de Burdeos y otros puntos de la línea para asistir á las corridas de toros de la capital de Guipúzcoa.»

Ocioso parece advertir que *El Nacional*, tomando pié de esas acusaciones, fulmina otras no menos graves contra la ciudad de San Sebastian, escribiendo este párrafo que no tiene desperdicio:

«Si para San Sebastian no hay leyes sanitarias cuando hay toros en su horizonte; si para San Sebastian no rezan los artículos del Código en lo que al juego se refiere, si para San Sebastian se ha hecho el verano con sus consecuencias agradables, ¡viva pues San Sebastian, y el que venga atrás que arréel!»

No es eso, *señor Nacional*. El órgano del Sr. Romero Robledo está equivocado de medio á medio.

San Sebastian no gana nada con que no se cumplan las leyes sanitarias y nos traiga el cólera cualquier vecino.

Ni con que se juegue en el casino y desplumen á cualquier prójimo ó arruinen á unas cuantas familias.

Ni con ninguna otra infraccion de las leyes y disposiciones vigentes.

Quienes van ganando en eso son los explotadores de ciertos espectáculos públicos que van muy á gusto en el machito.

Sin acordarse del poder público, ni de su mas alta representacion, á quien se le obliga á presenciar estos cuadros edificantes.

Nadie mas.

Así lo debe entender también la *Baronesa de la Papilla*, que á fuer de «diurio republicano» deja que corra la bola, sin protesta ni observacion alguna.

Quienes no sabemos donde se han guardado sus sentimientos monárquicos son *La Union Vascongada* y *Las Noticias* que consienten en silencio se digan tales cosas de la residencia veraniega de la real familia.

Parece mentira que nosotros tengamos que salir por el prestigio de los poderes constituidos.

¡Y todavía vendrá *El Aralar* diciendo que no lo entendemos!

¡Cualquier cosa!

Informacion politica

¡Sin marina!

Es la conversacion del día y no hay más nota que esa. Tributamos como europeos, pero se nos administra como á rifeños. No tenemos marina; la Armada española es un mito. En ese departamento no hay nada real y efectivo más que el presupuesto. Y los hombres de carne y hueso que lo administran.

Véase el siguiente despacho telegráfico que desde Cadiz han dirigido á *El Imparcial*:

«El ministro de Marina ha dado ordas para que el crucero «Isla de Luzon» zarpe con

Sogun parece, nuestros correligionarios de este distrito no han podido, por desgracia, entenderse con los carlistas, viéndose en la precision de luchar enfrente de ellos, con la candidatura de los señores Iradier, Hermosa y Garizabal que, a lo que se vé han tenido la necesidad de presentar.

Como era de rigor y no podia menos de esperarse, dados los sentimientos religiosos de los candidatos, han solicitado reverentemente el beneplácito de nuestro amantísimo Prelado diocesano, siéndoles concedido en términos cariñosos y altamente satisfactorios, en contestacion á la correspondiente solicitud que aquellos dirigieron á Su Excelencia.

Se ha hecho, con dicha peticion y el subsiguiente decreto episcopal, una hoja impresa de que hemos recibido un ejemplar, y la reproducimos á continuacion á fin de que nuestros lectores se enteren de ambos importantes documentos.

Dicen así:

«Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria.—D. Justino Iradier y Serrano, vecino de Laguardia, D. José Manuel Hermosa y Maestu vecino de Moreda y don Juan Garizabal y Gallegos vecino de Labastida, besamos reverentes el anillo pastoral de V. E. I. y con el respeto debido decimos:—Que hemos sido propuestos para candidatos en las próximas elecciones de diputados provinciales del distrito de Laguardia y siendo ante todo y sobre todo católicos, dispuestos á practicar por completo no solo en la vida privada sino en la pública, las enseñanzas de la Iglesia Católica. Nuestra Madre y á seguir la regla de conducta que la misma nos trace, nuestro primer deber que cumplimos gustosos es acudir á V. E. I. impetrando su beneplácito para poder presentar nuestra candidatura y en su virtud.—Suplicamos á V. E. I. se digne otorgarnos benignamente su beneplácito con dicho objeto. Dios guarde á vuestra excelencia ilustrísima muchos años.—Distrito de Laguardia á 14 de Agosto de 1894.—Excmo. é Ilmo. señor.—Justino de Iradier.—José Manuel Hermosa.—Juan Garizabal.

Hay un membrete que dice—Secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado de Vitoria.—Mi Excmo. Prelado me manda trascribir á VV. el siguiente decreto.—Vitoria 17 de Agosto de 1894. Alabando las buenas disposiciones y cristianos propósitos de los exponentes don Justino Iradier, vecino de Laguardia, don José Manuel Hermosa y Maestu, de Moreda, y don Juan Garizabal y Gallegos de Labastida, en favor de las enseñanzas de la Santa Iglesia Católica, les damos con gusto nuestro beneplácito y bendicion á fin de que puedan presentar su candidatura para diputados provinciales por el distrito de Laguardia.—El Obispo de Vitoria. Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor.—Andrés Gonzalez de Suso, P. Secretario.—Dios guarde á VV. muchos años.—Vitoria 18 de Agosto de 1894.—Andrés González de Suso. Presbítero.—Sres. D. Justino Iradier, don José Manuel Hermosa y don Juan Garizabal.—Laguardia.»

Chismografía.

ALGO DE CASA.

Los condes de Caserta se han tomado las de Villadiego despues de haber pasado unos días en Miramar con la real familia.

Es una lástima que se hayan marchado tan pronto.

Debían haber continuado unos días mas para demostrar sus conocimientos teórico-prácticos en el arma de artilleria.

Y hacer gala de lo que aprendieron peleando bajo la bandera carlista.

Y, por ende, contra el ejército de D. Alfonso XII, marido de doña Cristina.

¡Como cambian los tiempos!

La *Baronesa de la Papilla* sigue luciendo sus asendereados é indecentes clichés un día sí y otro también.

Tiene una E y una L que se las debieron regalar en viernes.

Y con encargo de sacarlas el jugo.

Debajo de las explotadas figurillas suele decir cosas muy bonitas.

Como aquello de que los bañerios de este país están en crisis.

Y que en Suiza la gente veraniega organiza expediciones, mientras que en Alemania se forman caravanas escolares.

Advirtiendo que todo esto y mucho más se lo sabe ella sin echar mano del Larousse, que es el remedio-vagos de todos los periódicos birtles.